

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Martes 10 de Marzo de 1896

Num. 399

Antigua Agencia Funeraria de Juan A. Larreta

Fundada en 1882. Sita en la calle «Pedro Carbo» No 37. Domicilio «Bohío» intersección «Benevolencia» 14 cuadra N.º 43 altos.
 Como de costumbre servicio esmerado y se hace á toda hora de la noche, constantemente después de las 10 1/2 p. m. hay un empleado de turno en la oficina, para atender á las personas que necesiten del Establecimiento.
 Nuestros precios son reducidísimos; y el pago es AL CONTADO.

J. A. Larreta. 3 m.
 Guayaquil, Enero 10 de 1896.

Gran Taller de Sastrería

PIZARRO & CANESSA

13 Calle de Pedro arbo 138
FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id

Especialidad en casimires negros para frac y levita.

Cheviotes finísimos, negro y azul.

Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor

Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pelida directamente á las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895. 182 v. alt.

Alvarado y Bejarano

—: MALECON 127 y 129 :—

Acaban de recibir los siguientes artículos:

- Vino tinto superior en barricas
- Vino tinto y blanco, finos, en cajas
- Id. Jerez y Oporto Brochetón
- Cognac Fort Fils
- Cerveza «El Chimborazo»
- Alambre americano para cerca
- Sacos vacíos
- Mantas para cacao
- Machetes y Hachas Collins
- Velas Royale todo número
- Jabón París Michand
- Galletas inglesas León
- Catres varias clases
- Pintura blanca francesa
- Aguarras
- Máquinas «Pan Americano» y «Doméstica»
- Alfombra de terciopelo para salón
- Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza
- Juegos elegantes para tocador
- Huacales para piso á S. 1. 60 vara

Y un completo surtido de artículos de fierro enlazado y ferretería que vendemos á

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

3 m. - N. 505 Guayaquil, Enero 12 de 1896

EL GRITO DEL PUEBLO

Diario Radical de la mañana
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

TARIFA DE ANuncios PARA LA 1ª y 4ª PAGINAS

MEDIDAS EN pulgadas.	Línea	1/2	3/4	1	1 1/2	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A 1 COLUMNA	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
Hasta 2 pulgds	1	2	3	4	5	7	12	18	20	25	30	35	40	45	50	55
— 3 —	2	3	4	5	6	10	14	20	25	30	35	40	45	50	55	60
A 2 COLUMNAS																
Hasta 2 pulgds	2	3	4	5	6	10	15	18	25	30	35	40	45	50	55	60
— 3 —	3	5	6	7	8	12	17	22	25	30	35	40	45	50	55	60

La columna de remitidos \$ 15.
Avisos de Oficina, precios convencionales

Precio del número suelto y centavos
Los números atrasados valen 10 centavos.

No se admiten suscripciones en Guayaquil.
Precio de suscripción trimestral en la Costa \$ 3.50 y en el Interior \$ 2.40 pago adelantado.

Los originales deberán traer la respectiva firma de responsabilidad exigida por la Ley.
No se devolverán los originales aún en el caso de no ser publicados.

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS
QUILLOTA. VALPARAISO. GUAYAQUIL.

Garantizamos á nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.—OFICINA:—Calle 9 de Octubre No. 13. 2 m.—Etiembre 10 de 1895.

GRAN CLUB QUINCE DE AGOSTO.

Este magnífico, cómodo, lujoso y muy bien surtido establecimiento de licores, el primero en su género y el mejor en la República, ofrece al público en general, á su numerosa clientela, á sus amigos de las provincias, y en especial á los transeúntes, esquisitos y muy finos licores: como cerveza, va rias marcas, cognacs y vinos franceses, españoles, chilenos, peruanos, italianos y del Rhin, cremas, frutas en su jugo y secas, colaciones, conservas, frescos, champagnes variedad de marcas cocktails, en fin, lo que pida el paladar más exigente.

Salones cómodos y lujosos, entretenimientos agradables y amena lectura y servicio esmerado.

Para ofrecer más ventajas, contamos con un empleado inteligente, educado y apto.

Importación directa de las mejores casas de Francia y España.

Se solicitan catálogos.

Vazcones & Cadena.

Latacunga—Ecuador.—Dirección por telégrafo
Club Quince de Agosto—Latacunga.

70 Guayaquil, Febrero 6 de 1896. 1 mes.

DOCTOR ISMAEL P. MONZON Cirujano Dentista.

CALLE DE OLMEDO N.º 14-TELEFONO N.º 9-CASILLA CORREO N.º 1.
Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al publico de esta ciudad, haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela. Considerando los sufrimientos de los infelices que sufren y no pueden compensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.
Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos.
Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer: Planchas de oro, tinturas y parciales (trobajo finísimo de última invención).
Planchas de Celluloyd.
Id. de caucho.
Orificaciones de centro y filo.
Pastas y huesos artificiales.
Platina blanca.
Hace uso de anestésicos (cocaína) y local anéستetic del doctor Guilliams Sparrook).
Tiene en venta elixir suyo, especial para la conservación de los dientes, polvos y sepias de dientes última invención.
Horas de trabajo: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
Consultas gratis para los pobres de 12 á 1 p. m.

Guayaquil, Enero 28 de 1896.

Luz de Luna.

Este precioso vals, compuesto por el inspirado joven don José L. de Veinte milia, se encuentra de venta en el almacén del señor M. A. Mateu, botica del «Guayas», y en las administraciones de EL GRITO DEL PUEBLO y de EL TIEMPO.

Consulado

GENERAL DE COLOMBIA.
El infrascrito, cónsul General de Colombia, teniendo en cuenta las enormes desgracias sufridas en el incendio del doce, que han dejado en la miseria á muchísimas familias y que es un deber procurar aliviar en algo á los damnificados, hace un llamamiento á la colonia colombiana, para que se inscriban en la lista que al efecto se lleva en el consulado, calle de «Illingworth» número 3, encabezada ya con la suma de cien sueres, por el Excmo. señor Ministro de Colombia.
J. D. Barrera G.

ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.
Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con cercho nuevo, así como no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servirse la dosis indicada en el Método.
Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible el específico. Acócese á las señoras que se encuentran en estado interesante y que hayan tenido óstado alumbriamientos por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan

tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.
Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que están próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal produciendo hijos sanos y robustos evitando así, tanto las mortificaciones sinasores y amarguras que ocasiona ó la multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que devolviereis la salud perdida y la problemática robustez, que los acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los hará crecer infaliblemente sanos, y consiguientemente sonrosados y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maleficos gusanillos, y sin piedad los roen lentamente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.
Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.
Sorprendentes curaciones.
LISIMACO PALACIOS.
Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.
La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco á prestar mis servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término de 15 dias, si EXCEDE DE 30: Sígnifis en todas sus manifestaciones,

Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cintura) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empemes, y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.
Exceso quiblicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que conficcion y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.
Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.
Pasaré á los domicilios que se me designen.
La medicina se despachará adonde la pidan y para el clima que sea.
JUZQUESE POR LA PRAXIS VENEZOLANA.

Nosotros, los abajo firmados, venezolanos agradecidos certificamos: Que hemos hecho uso del Especifico del Sr. L. Palacios el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia habia notado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vacilamos en recomendarlo á la humanidad doliente, á fin de que con toda confianza haga uso de dicho Especifico, que, con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elevara el molesito hospital de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especialista, De Gradillas á San Jacinto, número 10, Caracas 10 de Enero de 1894, General Pedro Galarraga, Francisco J. González, Alejandro Guis, Rafael Marín Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco Lárez, Lucio España, Rafael Abato, Lucio B. Ibarra, Rosalía de España, Mercedes de Ocauto, Pedro Gutiérrez.

Calle de mbabura N.º 5, intersección con el Malecon-Casa de la señora v. de Medina.

Guayaquil, Marzo 10 de 1896.

Quincena Grana.

Es muy probable que en la sesión que celebre esta noche el M. I. Concejo Cantonal, se dé la tercera discusión á la ordenanza reformatoria de Ornat y Fábrica, en la que se trata de prohibir el empleo de las maderas en las futuras construcciones y la fabricación de casas de tres pisos, ó de dos altos, como más convenientemente solemos llamarlas.

Antes de que el Ayuntamiento resuelva, en definitiva, sobre cuestión tan importante, que va á afectar de un modo tan importante, que va á afectar de una numerosa colectividad, vamos á permitirnos decir la última palabra sobre el particular, á ver si logramos evitar el perjuicio que está amenazando á los propietarios con más rigor que un incendio.

Cierto que el fuego es el azote imponente de Guayaquil, como lo prueba una larga efronemide de terribles desastres; pero, todos convienen, con la mayor justicia, en que el medio verdaderamente práctico para impedir, ó al menos, atenuar, los efectos del incendio, consiste en mejorar el modo de construir los edificios de los Bomberos, dotándolos de poderosas máquinas de vapor, que reemplacen con ventaja á las bombas de mano que están en uso, para que el agua suba á la altura que sea necesaria y domine el fuego en cualquier lugar que se presente.

En efecto, parece más racional, si más justo y más conveniente, que si más cómodo, que los edificios no tienen potencia suficiente para elevar el agua al tercer piso, se trate de obtener máquinas de mayor pujanza, que llenen el objeto que se desea, y no obligar á todo constructor que limite su casa á la altura del control de estas deficientes bombas.

En fin, si tal se dispone, contra lo que aconseja el buen sentido, se producirá, con una sola plumada, otro desastre mayor que el del incendio; pues las casas que en adelante se construyan en el lugar del siniestro, no valdrían ya lo que valían antes, reducidas á dos pisos; y ésta pérdida, que es incalculable si se atiende á la variada situación de los edificios, que iría aumentando su valor y sus rendimientos de día en día, constituyere el verdadero desastre para los constructores y un golpe mortal para la riqueza urbana.

En una palabra, ¿con qué derecho se despoja al propietario de la casa que él mismo ha comprado dentro de los límites de su finca? Porque es un despojo, como lo hemos probado ya jurídicamente, eso de decir al dueño de un terreno: usted no puede disponer del vacío que queda sobre su cabeza á tantos metros sobre el nivel del suelo.

Es no de los incendios más grandes que registra la crónica americana, el de Chicago, que dejó casi en cenizas la hermosa ciudad de los lagos; pero á nadie se le ocurrió, seguramente, transformar las casas en cochavias, para prevenir un nuevo accidente.

¿Por qué razón Guayaquil ha de ser la condenada á reducir sus construcciones con pretexto del fuego? Por otra parte, eso de proscribir la madera de pino en la construcción de las fachadas, es, bien mirado, una medida simplemente inútil para el fin que la inspira, puer, cuando el incendio llega á desarrollarse; como el del 12 del pasado, lo mismo arden las maderas de pino como cualesquiera otras del país.

Se ha visto, prácticamente, que el destructor elemento, no tiene mayor predilección por tal madera, sino que todas entran por igual á alimentar la hoguera, cuando ésta toma grandes proporciones. Lo que se debe procurar, pues, á cualquier precio, es tener, para poder ahogar al monstruo en su cuna, por decirlo así, y no atenuar la condición de sus víctimas, sino pretexto de que no encuentre demasiada materia en donde propagarse.

¿Qué se diría de un habitante de los bosques, que quisiera su poderío empiezo en ensañarse y desmembrarse, para que las fieras no se cesaban en su carne, olvidando que el zarzapalo de la bestia feroz es el que el hombre caiga sobre un cuerpo humano, y no sobre un armazón de huesos?

Además, aunque abundamos aquí en ricas maderas de construcción,

sabese que carecemos de vías fáciles de comunicación de suerte que, para explotar nuestros bosques, requiriésemos gastos inmensos que elevan el precio de sus productos, luego falta la mano de obra, y al fin resulta que una tablazón de madera, nacido en las montañas de la Sierra, no más que las maderas extranjeras, venida en excelentes condiciones para su empleo.

En poco tiempo tendríamos agotada la producción de tablas del país, el valor de éstas elevadas á las alturas por efecto de las escaldas, y todas las obras paralizadas por falta de material.

Esto es evidente. Y luego á los damnificados del último incendio, en primer lugar, y después á todos los constructores, se les haría un nuevo perjuicio, más del que se les tendió al reducir la altura de las casas, poniéndoles en la necesidad de pagar los precios exorbitantes que llegará á tener la madera del país, solicitada á un tiempo por numerosos propietarios.

Hay más aún. La ciudad ha alcanzado un gran desarrollo en los años que lleva de fundada, y casi todos los edificios de su parte más valiosa son de dos altos y han sido construídas sus fachadas con madera de pino.

Ahora bien, desaparecerá el peligro inminente en que se supone á la ciudad, prohibiendo en lo sucesivo la altura de las casas?

Y la parte que está ya edificada en esas condiciones, es decir, la parte central y valiosa de la población?

Esa tiene que quedar así, ya lo sabemos; pero, por lo mismo, lo que conviene es que haya medios eficaces de combatir el incendio, para conservar, y no abusar de la limitada resistencia humana, que es lo que se hace hoy con los pobres bomberos, obligándoles á practicar esfuerzos superiores que llegan á veces, á no dar resultados.

El paso que va á dar nuestra Municipalidad es un paso grave, muy grave, y vale la pena de reflexionar mucho, antes de imponer un desacierto que sería un semillero de futuras contrariedades.

INTERIOR.

MILAGRO.

Servicio especial PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Marzo, 7 de 1896.

Con suma complacencia hemos leído un suelto de crónica en su diario de ayer, en el que cumpliendo con el deber de informar, se nos abusó de la buena fe que nos inspira, al conocer la competencia y la larga práctica que tiene la señorita Rosa E. López, en la sagrada misión del profesorado.

También nosotros, señor Director, deseamos de esclarecer la verdad y de que las cosas queden en su lugar, pedimos Ud. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario á la siguiente rectificación:

En el "Diario de Avisos", del 12 del mes pasado, hemos visto una correspondencia del Milagro, en la cual hay puntos que no tocan la verdad; pues sin duda el señor Correspondente se olvidó que su pluma debe ser verdadera é imparcial, tendente siempre á dar luz y á ilustrar al pueblo y no á exhibir sus preferencias de personas que sin dar qué decir de su conducta viven consagradas á su honrado trabajo.

El señor Correspondente dice que la instrucción pública está bastante descuidada; pero ha debido aclarar si es por parte de los institutores ó por parte de quienes se hallan en el deber de proveer á la enseñanza de los enseres y útiles que son indispensables para que un plantel de educación marche con buen éxito; pues, desde el incendio de esta laboriosa población, hasta la fecha, no se les ha provisto ni de los materiales ni de los enseres que para la asistencia, y tanto que tan sólo concurren los niños que pueden llevar asiento de su casa.

Después añade que el adelanto es negativo debido al sistema de enseñanza; como dando á entender que los institutores no saben el método para enseñar, lo que no es posible creer puesto que el señor Altamira, no, según nos refirió el señor Sub-Director de Estudios, fué uno de los mejores profesores que tuvo el Colegio de los Hermanos Cristianos de Guayaquil, luego después estuvo en el Colegio de San Vicente, donde dirigió la Clase Preparatoria, á sa-

tisfacción del Rector; también desempeñó el cargo de Director de la Escuela de Letras de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil, donde organizó la escuela de niñas que es el mejor método intuitivo que el que hasta ahora se sigue en dicho establecimiento, obteniendo brillantes resultados en sus pruebas escolares; y por último en vista de su competencia, el nunca bien olvidado señor Carlos tuvo á bien mandarlo á establecer el Instituto La Salle, en la ciudad de Babahoyo; luego, no por el sistema de enseñanza que no adelantaban los niños, sino porque carecen de todos los elementos que soportan la enseñanza.

Soy de Ud, señor Director, atto. S. S

Carlo Magno.

CUENCA.

El Gobernador de la Provincia del Aray ha expedido con fecha 3 del presente, el decreto que publicamos en seguida y que tiende á mejorar la condición de los infelices peones conciertos inhumanamente retenidos en la Cárcel pública de esa Capital por el mal entendido capricho de sus patronos.

LEONIDAS PLAZA G

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ME HALLO INVESTIDO, Y

Considerando:

Que es deber ineludible del Poder Público velar por el mejoramiento de la suerte del proletario.

Que los peones conciertos, detenidos en la Cárcel pública, están sujetos á las más horrosas miserias; á causa de la inhumanidad de sus amos, y

Que la Municipalidad no tiene fondos para atender á las necesidades de los criminales, mucho menos de los detenidos.

Decreto:

Art. 1º Todo peón concierto, ó sirviente asalariado, que estuviere detenido en la Cárcel pública por quebrantamiento de su contrato, tendrá derecho á que su amo le abone diez centavos diarios, mientras dure la prisión.

Art. 2º Transcurridos tres días sin que el detenido perciba esta pensión alimenticia, el Alguacil Mayor del Cantón lo pondrá inmediatamente en libertad.

Art. 3º Por cada día que retardare el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, pagará el Alguacil Mayor la multa de cinco suaves, aplicable á la mantención de los detenidos por crimen ó delito.

Art. 4º En el caso del artículo segundo, podrá el peón asalariado consignar ante Juez competente la cantidad que adeude á su amo; y quedar libre de su compromiso.

Publíquese y Circúlese.

Dado en Cuenca, á 3 de Marzo de 1896.

L. PLAZA G.

Por el Secretario, el Oficial 1º R. Molineros M.

Es fiel copia de su original. El Oficial 1º.—R. Molineros M.

Avisos de Crónica

La hermana y amigos del que fué Rafael Calderón Guevara. (Q. D. D. G.)

Dan las más expresivas gracias á las personas que se sirvieron acompañar antes la tralación del cadáver, de la casa mortuoria al Cementerio Católico.

Carmen Calderón, Camilo Echazú, Julio Váscos, doña Julia D. Váscos, Antonio Chavall, Luis Deljin Bravo.

Marzo 10—96, 659

GRATIFICACION.

En esta imprenta se dará una buena gratificación á la persona que entregue ó contenga el croquis del plano de unos terrenos pertenecientes á la familia de don Pedro José Salazar, el cual plano fué levantado por el Ingeniero Civil Augusto Dilla.

Marzo 7—96, 649 15-v.

"EL LOUVRE"

Por el último vapor ha llegado un magnífico surtido de mercaderías.

ESPECIALIDAD EN ABASTECER DE ÚLTIMA MODA, VISITAS Y SOFAS DE CABINETE PARA SEÑORAS.

En vista de las circunstancias porque atraviesa la ciudad con motivo del desastroso incendio del 12 de febrero, han resuelto hacer una gran venta en los precios de todos los artículos de este almacén, desde la fecha al 15 de Marzo.

M. A. RAZ & Co. Guayaquil, marzo 1-96. 1-m

2,000 CAÑAS ROLLIZAS A 25 centes el 100 se venden. Para tratar verse con Esteban Pica Santa Lucía. Marzo 10—96. 6-v.

JOSE CORDERO MACHUCA. ABOGADO. Tiene su domicilio y estudio en la calle de la Municipalidad, primera cuadra, núm. 22. Despachos á \$ 4 10 a. m. y de 1 14 p. m. Apartado de correo núm. 234. Febrero 22—96. 611 15-v.

AUGUSTO N. CORRAL. ABOGADO. Habiéndose separado de la Secretaría de la Corte Superior, en virtud del honor de ser uno de los servicios profesionales. Calle Nueva de Operarios núm. 50. Marzo 3—96. 634 2-m.

AGENCIA MERCANTIL. Se pone en conocimiento de los interesados que pueden ocurrir á la calle de Cluquín núm. 31, de 9 a. m. á 3 p. m. á renovar sus documentos ó retirar sus prendas, que no están salvadas de depósito, de la calle de Cluquín núm. 213, donde se hallaba instalada la Agencia. Febrero 27—96. 621 1-m.

ANTIGUA CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA. La nueva Empresa que ha tomado á su cargo el antiguo y bien acreditado establecimiento de confitería y pastelería Pastelería Italiana, á cuyo frente están, como afamados maestros en helados y pasteles, Moreno y Domingo, ofrecen á las personas de buen gusto, dulces, confites, pastiles de toda clase y de toda forma, y una elegante variedad de helados, desde el último precio de un suave el cual, que son una delicia de paladar.

Dirigirse, pues, á la antigua Confitería y Pastelería Italiana, al lado de la Folgoración, en la calle de Cluquín. Febrero 21—96. 609 30-v.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. UNION ASSURANCE CO. LTD. Fundada en 1714. FONDO DE RESERVA £ 2.700.000. Estamos plenamente autorizados para efectuar Seguros contra Incendios. Los agentes y apoderados, M. G. Gómez & Cia. Febrero 22—96. 612 1-m.

AVISO. Con la llegada del buque Rápido hemos recibido una partida de cañas choconas de Mascarey y Guadary y un surtido de tablas del Pallón, acopiadas, canchales y juncos que ofrecemos á precios sumamente baratos. Febrero 24—96. M. G. Gómez & Cia. 15-v.

A LOS PANADEROS. Se arrienda una Panadería muy cómoda en la casa número 195, calle de Aguirre. Para tratar verse con Alvarado & Dejarano. Febrero 20—96. 611 1-m.

ANTIGUA Y PRIMERA AGENCIA DE DOMESTICOS. Fundada hace 7 años. Reemplaza los sirvientes por 30 ó 60 días gratis, Calle 49 de Octubre núm. 29. Febrero 24—96. 641 1-m.

COLEGIO NACIONAL DE SAN VICENTE. La apertura del curso de 1896-1897, tendrá lugar el día 7 de Abril del presente año. Se pone en conocimiento de los padres de familia, que dicho curso se establecerá con el semi-interno, es decir, asistencia de la mañana de 8 a. m. hasta la 5 y media de la tarde, teniendo los alumnos semi-internos desayuno, almuerzo y cena, y los padres que deseen adoptar este sistema, y permitir su hijo con el carácter de semi-interno, podrán dirigirse al Rector del Establecimiento de San Vicente, desde el 15 hasta el 31 del presente.

Las matrículas se abrirán el 15 y se cerrarán el 31 inproportablemente á excepción de quienes deseen matricularse hasta á juicio del Rector, los que tendrán la próroga de 15 días.

Los alumnos que no tengan exámenes pendientes, correspondientes al curso anterior, se presentarán á rendir el 15 de 12, de 8 á 11 de la mañana. Secretario ad hoc, José Rivas V. Marzo 8—96. 652 5-v.

MUY BARATO. Se vende un piano que está muy bien estado, un Armonium americano para Iglesia y un plantel ambulante con rasco y piletas. Se dará razón en el Taller de Plateros, calle de la Caridad número 12.

En dicho taller se refectorea toda clase de pimientos, arganos, acordeones, etc. Se cambian piezas de todo tipo de instrumentos de cilindro que sea de cualquiera á precios sumamente reducidos. Se garantiza todo trabajo. Lindolfo Salpatrierra. Marzo 3—96. 633 15-v. alt.

CUBA LIBRE.

Los acreditados cigarrillos de esta marca, se venden por mayor en la Plaza de Armas, calle de la Municipalidad, número 196, y por menor en todas las principales tiendas, billares y cantinas de esta ciudad. Arvelino Herrera. Marzo 5—96. 640 1-m.

CARPINTERIA.

Con máquinas á vapor de Cambio y meque, calle de la Industria. Se trata á precios sin competencia la ejecución de fachadas de casas, maderas, celosías, aserrío de maderas, machihembrado y toda clase de trabajos de carpintería.

En el mismo establecimiento se reciben las órdenes de 7 á 11 a. m. y de 12 p. m. Marzo 8—96. 655 1-m.

CRONICA.

Calendario. Hoy martes 10 san Melitón y 39 san palfors santíficos, san Crescencio, san y san Atalías, abad.

Bombas de guardia. Esta noche hará la guardia de depósitos de los Bomberos número 3 y el número número 17, con una sección de Hacheros.

Boticas de turno. En la presentada mañana harán este servicio las siguientes: La Botica Alemana, entre las calles de Teatro y Clemente Ballón. La Botica Universal, entre las calles de Boyacá y Cluquín.

Vapores fluviales. El Clemente Ballón saldrá para Dagua, Balaes intermedios, hoy á las 11 y media a. m. El Pampero saldrá para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas hoy á las 11 y media a. m.

Correos. Hoy recibe la Administración de correos las cajas del Correo, Imbabura, Loja, Azuay, Colabará, Loja, Loja, Loja, Loja, Loja y Loja y demás poblaciones de esas provincias; de Samborombón y de Victoria y demás lugares de esa provincia.

Se desacha el correo para Yaguajay y se admiten los certificados hasta las 10 de la tarde. El correo que debe salir mañana para Quito.

Hoy entra y se despacha el correo rápido de la Capital admitiendo la correspondencia sólo hasta las 3 p. m.

Movimiento del puerto. Ayer entraron las siguientes embarcaciones: balandras «Rosa Carmena» de Santa Elena; «China Mora» del Morona; «Catalina» de Colabará; «Santa Rosa» de Posorja.

Velero á la carga. El palleto «Rápido» recibe carga de los siguientes vapores de la República: «Mercedes», «Luz», «Luz», «Luz», «Luz» y «Luz».

Menudencias. —El plato de la casa que la señora R. Flores posee en la calle de Omeda, está en completo estado de desaseo y reclama la atención de la Policía.

—Jojaquín Vargas es el nombre de un buen patriota que hizo la campaña al interior de la República, y hoy se encuentra en la cárcel.

—A las once de la mañana estaba un sargento 1º del Batallón de Orden y Seguridad, entre las calles de Escobedo y Aguirre, más flexible que una palma; á fuerza de los troques que se había metido entre pedregales y espaldas.

—Hasta las ocho de la noche estaba anclado el farol N.º 20, que se encuentra en las calles de Pedro Carbo y Luque.

—Preguntamos á quien correspondía qué papel desempeña entre las calles de Boyacá y Cluquín, una cartita que se encuentra allí atascada, obstruyendo la vía pública?

—El callejón que llaman de Chiguere es uno de los más desaseados de la población, y seguramente también uno de los más sucios que no reciben sino muy de tarde y tarde las caricias de una escoba, movida por la Empresa del Aseo.

—¿Que conste!

—Al frente de la iglesia de la Merced existe un montón de piedras de las que fueron llevadas para una obra de pavimentación y que se han quedado y quedarán sirviendo de estorbo por una veintena de años.

—Carmen Vargas ha sido reducida á prisión por faltamiento al Jefe de Rocafuerte.

—Cristina Montalván es una mujer muy capaz de defender su interés personal, como lo probó ayer, largando una botafeta de cuero vuelto que le llenó la cara de heridas á todo un reverendo cargador de la orilla, que se permitió quejarse al aire libre.

Buena pesca. Dos sujetos que tienen varias cuentas pendientes con la Autoridad, y un niño que se hizo el robado en días pasados, fueron presos é inculcados por orden del Jefe de la Oficina de Persecuciones.

Al chino lo llevaron en brazos, porque estaba ebrio del opio y no podía tener en pie.

Comisario Municipal. —El señor Comisario Municipal ha prevenido por segunda vez a los dueños de casas para que procedan a forrar con zinc las paredes de las cocinas, en la parte que tocan con los fogones. Esta medida tiene a prevenir un accidente desagradado.

—Se previene a los comerciantes y personas que ocuparen la vía pública sin el permiso correspondiente, que serán multados de acuerdo con la Ordenanza respectiva.

—Igual pena se impondrá a los dueños de casas que no hagan tapar a la brevedad posible, los huecos que hubieren en los portales de sus respectivas propiedades.

—Los propietarios de balsas han sido notificados para que procedan a la reparación de los muelles que estuvieren en mal estado, así como también, para que coloquen en cada una de ellas un farol con el objeto de advertir cualquier peligro que pudiera correr las personas que se avacuren por ellas durante la noche.

—Se ha prohibido que en adelante se vendan billetes de loterías extranjeras; pues las únicas admitidas son las nacionales previo el correspondiente permiso.

—Gabriel Dávalos fué multado en dos francos, por faltamiento a un Inspector de Policía Municipal.

—El señor Comisario Municipal pasó ayer un oficio al señor Presidente del J. Concejo, pidiéndole en conocimiento que los carniceros recibieran la carne a las 5 y 3/4 de la mañana, ocasionándoles con tal motivo graves perjuicios, agrega además, que los encargados de la conducción de la carne del Camal al Mercado, llegaron en completo estado de embriaguez.

—Por la ÚLTIMA VEZ se ha notificado al señor Tomás Gagliardi para que en el preoritorio término de 8 días proceda a demoler el viejo tanque que existe en el Malcón, frente al almacén de "La Opera."

—Seis días de plazo se les ha dado a todas aquellas personas que tienen en la orilla de la ría sus balsas o viviendas acodado-terrestres, pues que de todo participan, para que las hagan quitar y destruir a la brevedad posible en el Malcón. Para dar esta disposición se ha tenido en cuenta no sólo el ornato, si que también la conveniencia de quitar a los contrabandistas el teatro de sus operaciones y a los rateros el refugio pecatorum.

Elección. —Los señores Eusebio Sánchez, Manuel Ochoa y Estanislao Murillo, encabezaron una suscripción destinada a arbitrar fondos para dar sepultura al cadáver del malogrado artesano Juan Cárdenas, de cuyo trágico fin dimos cuenta oportunamente.

El valor colectado alcanzó a la suma de \$y. 20,35, los mismos que invirtieron en el objeto antes indicado.

La viuda de Cárdenas ha quedado reconocida del bondadoso proceder de los erogantes.

Golpe de mano. —El dueño de la casa signada con el número 148, en la calle de Rufaerte, ha sido víctima de los cacos, que si anteañoce lograron escamotearle un reloj de oro en cuya tapa lleva el monograma S. B., una linterna de oro con guardapelo negro, una máquina de fotografía, una paleta de pintura y dos sombreros.

La Policía aún no ha dado con los autores de ese bonito golpe de mano.

Marquesa de brillantes. —La Señorita Rosa Zambrano ha perdido una valiosa joya que llevaba en su caballera.

El jefe de la Oficina de Investigaciones sabe ya quien es el autor de ese robo.

Los niños terribles. —Una partida de chiquillos, traviesos como ellos solos y capitaneados por un zambito llamado Miguel Monge, que es el peor de todos, se aproximaron del sueño de un pobre cojo, que se reposaba en una silla en la calle de Bolívar y Chandy y le robaron las muletas para divertirse con ellas y con el cojo, tan luego como despertara.

Cuando abrió este los ojos y notó la falta de sus muletas, perdió su serenidad habitual y se echó a rabiar como un conejo cuando se promueve el caso, pero que se handa la tierra, mientras los muchachos se solazaban a lo lejos con este patético espectáculo.

Al fin se cansaron de verlo rabiar y le dieron sus muletas; pero cuando esto sucedió, el pobre inválido tenía ya toda la boca revuelta y echaba espuma por la boca.

Ab, Chiquillos!

Una hija que mata a la madre.

La prensa de Chile dá cuenta del siguiente suceso desagradado: "Comunican de Temuco que hace pocos días llegó la señora Lorenza Jeldes, que vino de San Chilo a cuidar a su hija que se encontraba en cinta.

"La hija, que se llama Rosario Mendoza, se encontraba en la estación, y después de recibirla con todo contento se encaminó a su casa, donde le dio alojamiento.

"A la mañana siguiente, madre é hija estaban en el mismo cuarto; la primera sentada cerca de un brasero y en disposición de tomar el mate, y la segunda se paró a tomar un revólver que había en el mostrador, con el objeto de esconderlo para que los niños no lo tomaran y sucediera alguna desgracia; pero la Mendoza, poco conocedora de esta clase de armas, lo tomó por el gatillo saliendo inmediatamente un tiro que fué á herir á la madre.

"El proyectil le entró por el brazo derecho atravesó el pecho y quedó en estómago.

"La hija ni aun sospechó que había herido á la madre; pues después que le vio arrojarse sangría principio á dar grandes gritos y perdió por completo el conocimiento.

"Una de las personas que presencié el hecho, Juacina Mendoza, vino á avisar al señor cura lo sucedido, quien salió a todo correr y llegó oportunamente á la casa a prestarle los auxilios religiosos, espisando la señora Lorenza Jeldes á los pocos momentos de recibir el santo viático.

"También se trasladó al lugar del suceso el jefe señor Gasmuri a tomar las indagaciones del caso.

Gladiadores anfibios.

Dos cargadores, ambos peruanos y ambos de complejion atlética, se dieron una tanda de puñadas, ayer á las 10 a. m., en el muelle. Este género de sport que tanto halaga en todas partes á la multitud, atrajo gran número de curiosos, que contemplaban la ríña con un interés digno de mejor causa.

Pero la parte cómica del suceso consiste en que, durante lo más sereno del combate, ebrios de furor los contrincantes, con las narices dilataadas, fosea la vista y trájico el color de sus rostros, se aproximaron á la orilla del muelle, sin ver el precipicio, y cuando menos acordaron hendirlo el vacío y fueron á dar al agua; en medio de los aplausos de los concurrentes.

La frecura de las turvias ondas del Guayas, fué bastante para templar sus ardores y hacerlos salir de los rificios que la boca del Buen Pastor.

Naufragio. —Uno de los empleados de la Fábrica de Cerveza, en las Peñas, nos ha informado lo siguiente:

"Ayer á las 8 1/2 de la mañana, vengo haciendo la travesía de Durán á este puerto, una canoa cargada con algunos sacos de carbón, y al pasar cerca de las Peñas, se vió la embarcación y cayó al agua el tripulante con toda la carga; pero estivo tan sereno en medio de la catástrofe, que remedio el accidente de la mejor manera que pudo, salvando su pellejo, que era lo principal, la canoa y el carbón.

Tarjeta. —

Hemos recibido hoy una tarjeta escrita por ambos hijos y suscrita por la señora Mercedes Andrade, en la que nos dice que no ha visto publicado su nombre en las listas de los damnificados del incendio, que hemos estado dando á luz en días pasados, á pesar de que ella fué una de las víctimas del fuego; pero perdió más de trescientos sucesos en la casa de don Ramón Ibáñez.

Contestando esta tarjeta diremos que no es nuestra la culpa de la omisión que dicha señora nota en las listas. pues en varias ocasiones excitámos á los damnificados á mandarnos sus nombres y la relación de sus pérdidas, cosa que seguramente no ha hecho la señora mencionada, perdiendo, quizá, la parte que le hubiera tocado en la distribución de los fondos, como les tocó á todos los que recordamos en estas columnas con la debida oportunidad.

Robos. —

El señor Coronel Don José María Concha ha denunciado en la Oficina de Pesquias, que antier, un individuo llamado Amador Barriga, penetró en su cuarto a las 5 de la mañana y le sustrajo una suma de dinero que guardaba en el bolsillo de un pantalón.

El denunciante referente á robo de dinero y alhajas, presentó el señor Enríque Quiroga Cevallos.

Pic-nic. —

Una cándida doncella Perdió lo que más quería Y fué, por su mala estrella, A dar en la Policía.

El Celador delincuente. —

Fue sorprendido infraganti, Ante el Juez más competente.

Escuchado su relato. —

Y vista la hembra quejosa, Esta fué quien pagó el pato Por no decir otra cosa.

Telegramas rezagados. —

Capitán Méndez, de Colimes; Victor Falconí, de Larraín; Clodomiro Moreno, de Quito; Melchor Barreto, de San Rafael; Luis A. Viteri, de Latacunga; Joaquín Bravo, de Quito; Manuel J. Inostroza, de Cicalpa; Luis V. Abadie, de Puñá; Manuel Castillo, de Babahoyo; Gabriel Calle, de Loja; Teodomiro Moreno, de Quito; y Victor M. Costarriga.

Datos de Policía. —

El Ayudante de Turno en el día de ayer ha pasado al Intendente, los siguientes partes que informan acerca de las novedades ocurridas en el tiempo de su servicio.

Señor Intendente General de Policía. —

"El suscrito Ayudante pone en su conocimiento que durante el servicio de turno han ocurrido las novedades siguientes: A las 7 p. m. fué encontrado entre las calles de Bolívar y Centenario, el ciudadano Alberto Cruz, quien estaba herido en la tetilla izquierda. Practicadas que fueron algunas averiguaciones sobre la persona de este individuo, se vino en conocimiento de que era casado, de 35 años de edad, soltero, con relación al crimen cometido no se sabe quiénes sean los autores, pero sí se tiene conocimiento de que el mismo Cruz quería suicidarse y que padecía de enajenación mental; sin embargo, para la averiguación del hecho se encuentran detenidos en esta Plaza: Emilio Arriño, Cipriano Pinillos, Jacobo Villota, por creérselos sabedores del crimen materia de este parte. Como la herida de Cruz presentaba un carácter muy grave y creyendo sucedería á consecuencia de ella, mandé por religioso al Convento de los Jesuitas, para que le proporcionara los últimos auxilios de la Religión; para este acto vino el Padre Jesús Castro. De la misma manera mandé ver dos facultativos para que practicasen el reconocimiento, prodigando á la vez á herido, los auxilios de la ciencia; los Doctores Antonio Falconí y Benites Torres acudieron con este objeto. Una vez practicadas todas estas diligencias fué trasladado el herido á la casa habitación de su familia, casa situada en la calle de Laque."

"Ayer fué encontrado el cadáver de un individuo ahogado, en mcnetas me pasaba frente al transporte Nueva de Juárez; fué sacado á tierra y conducido al Hospital para el respectivo reconocimiento. No se ha podido saber nada acerca de este individuo."

"Han ingresado á los calabozos de Policía 39 contraventores, entre los que se encuentran P. Morales, por violación, E. Herdosa, ex-granadero coreta de la Artillería, quien fué traído por embriaguez, escándalo y faltamiento á la autoridad; este individuo ha faltado á todos los Jefe y oficiales de esta Policía, al momento de ser requerido en el que se encuentra. De los 39 contraventores, 5 han sido puestos en libertad y los demás trasladados á la Cárcel para su calificación.—Guayaquil, marzo 9 de 1896.

El Ayudante de Turno. —

F. J. Landín

Señor Intendente. —

Pongo en su conocimiento que á las 5 de la mañana fué traído preso á esta Policía Don Juan Francisco Arzube, mandado por la Autoridad de Babahoyo, el mismo que se encuentra en este local á órdenes de la Autoridad respectiva.

Guayaquil, marzo 9 de 1896. —

El Ayudante de Turno. —

F. J. Landín

Vapor Jatmes. —

Procedente del Callao, fondé ayer en la ría, á las 2 de la tarde, el vapor alemán Jalnes, su Capitán A. D. Schultz. Viene consignado á la casa de E. Rohde y Co y es portador de 172 bultos de mercaderías generales para el comercio de esta plaza. Además han venido á su bordo los siguientes pasajeros: Del Callao: A. H. Held, Francisco Rodewaldt, I. Rodewaldt, M. Rodewaldt y A. Rodewaldt. De Puñá: Francisco Andrade y G. Borsky.

Hoy, á las 4 de la tarde, seguirá viaja al Centro América, tocando en Buenaventura (Colombia).

Abanicos. —

En esta ardiente estación de los grandes calores, el abanico viene á ser más necesario que las orejas. Hay infinidad de opiniones sobre la mejor clase de abanicos: unos se deciden por los chinos, otros prefieren el abanico persa, otros el elegante abanico europeo, pero los mejores entre los regalados, y de esta sorprendente clase se encuentran en la Droguería y Farmacia de Reyes y Cia., á la disposición de sus numerosos clientes. No hay más que acudir á ese acreditado establecimiento, hacer cualquiera adquisición útil á la salud, y á la desgracia pedir con distimulo un abanico.

Oficina de Investigaciones. —

—Un anillo de oro con brillantes ha sido entregado al señor Eleodoro S. Alvarez, quien lo perdió en el incendio del 12 del mes próximo pasado.

El cuchillo con el cual atencó contra su vida el jefe Alberto Cruz, está depositado en la Oficina de Investigaciones y forma el cuerpo del delito. Cruz ha confesado que él fué quien se causó la grave herida, con intenciones de suicidarse, en razón de que está fastidiado de la vida.

En las bodas del señor Chambers han sido encontradas por la autoridad 30 cajas de pólvora. La autoridad multó al señor Chambers, obligándole á depositar ese peligroso combustible fuera de la ciudad.

—Al señor Simons, Comandante de la Tancurahu, le han sustraido un reloj de oro, de la habitación que ocupa en el Gran Callao. Están detenidos en la Policía dos individuos sobre quienes pesan vehementes sospechas de ser los autores del robo o en referencia.

Recibos falsos. —

Cierto individuo ha sido arrestado por haberse sorprendido el Tesoro de Hacienda, con dos recibos falsos, ayer á las diez de la tarde.

Vapor del Norte. —

El vapor inglés Santiago, del porte de 1.366 Toneladas, su Capitán Hook, procedente de Panamá, fondé ayer en este puerto, á las cuatro y media p. m. Ha traído á su bordo los siguientes pasajeros:

Para este puerto en cubierta: C. Silvestre, L. P. Man, Sen, Aquí, Chita Sen y J. J. J.

En tránsito: E. F. Elias, A. Prendón y R. Lactose, por el Callao; B. Hunt y F. C. Wehner, para Mollendo; B. I. Frolek, para Pisavaca, y 7 individuos en cubierta. Trajo 1,286 bultos de mercaderías para el Comercio de esta plaza.

Este vapor será despachado hoy, á las doce del día.

Ecce homo. —

Por ahí anda un individuo exhibiendo en las calles á un Señor de la Portería, con el objeto de recoger algún dinero.

Este sistema de mendicidad no nos parece muy correcto, sobre todo, cuando está prohibido terminantemente por la autoridad eclesiástica.

Tiradores. —

El ejercicio de tiro gratis que prometió ayer el Salón del señor Ruiz, se verificó á la hora anunciada, alcanzando varios premios por sus certeros disparos Manuel Zambrano, Luis León y Manuel Ceballos. También hizo buenos disparos un joven Cornejo.

Censurable conducta. —

—Francisco Falconí, negociante en frialdas y que tiene su despacho en la calle de Bolívar, número 109, nos ha manifestado que anteañoce fué víctima de un abuso por parte de un Sub-inspector de apellido Martínez, quien pretendió alzar con una bandeja de la sabrosa mercadería, sin siquiera pedir permiso al dueño.

El patrón y la patrona afearon la conducta de ese mal agente del orden, y éste en cambio pretendió reducirlos á prisión, por faltamiento á la autoridad.

Si el dato no es verídico ya se sabe á quien deben hacerse las averiguaciones.

A última hora. —

A. Diz es un individuo que no tiene más defecto que ser partidario del bazar y gusta servirse de ese plato en cualquier forma que lo presente la caprichosa culinaria. Consecuente con su programa, conducía á su domicilio, poco después de las diez de la noche, un cajón de aquello, cuando le salió al paso el Inspector Paraja, quien no logrando obtener una explicación clara de la proven-

dencia del cajón que Diaz llevaba á casa, tomó el partido de conducirlo á la Policía.

A las 10 1/2 de la noche un individuo envuelto en larga capa, corría á largo del Malcón á otro sujeto q llevaba sobre los hombros algún bulto, no debía ser paja, porque parecía abrumado con su peso, unos minutos más y el embobado habría tomado por el cuello al fugitivo. ¿Se trataba de vengar alguna afrenta?

Puede que sí. —

Silencio sepulcral. — Déjase algo de silencio improviso el ruido de alg pesado que rompe las ondas y se sepulta en el fondo del río, á la vez que mil gotas de agua saltan y se dejan ver brillantes al amoroso resplandor de los faroles del alumbrado público. . . . Juego, . . . un hombre que desaparece como por encanto y después el embobado con su gesto estético sin saber lo que le pasa. . .

Epitafio: —

Personaje primero: un contrabandista. —

Il. segundo: un guarda. —

El objeto que se desaparece en las ondas: un quintal de municiones.

Juan Murga y Felipa Benites cuyas relaciones se habían enfriado algún tanto, se hicieron de improviso amigos en sus pechos la pasión y abfieren útiles que de gusto se amarraron una bonita mona anoche, á las once y cuatro, y promovieron enseguida una algazara más que regular en la calle de Escobedo.

Gertrudis Calderón es una hembra que á lo que parece tiene algún pica con los señores policiales, pues que anoche, á las doce p. m. y un boquito alumbrado se metulaba, de verdad, en la calle de Mendiburn.

REMITIDOS.

La Justicia triunfará!

La prensa ha dado cuenta de la prisión del señor don Juan Francisco Arzube, en Baba, y del hallazgo de cerca al expresado caballero y los que conocen mejor á Baba, saben que don Juan Francisco luchó en el ejército reivindicador y trabajó como el que más por el triunfo de las ideas liberales, y saben también que hay en la expresada población enemigos capitales del señor Arzube, muy capaces de armarle un lazo para que en el espino terreno de la política, á trueque de satisfacer alguna venganza lugareña.

Muy pronto se sabrá toda la verdad y confiamos en que la justicia amparará al señor don Juan F. Arzube.

Amigos.

662

Pascuales.

Señor Jefe Político de este cantón: —

El señor Recaudador que dice ser las autoridades de este lugar una nulidad, es porque no son como él que en tiempo pasado era argolla y hoy en el día que ve el liberalismo con sus malas imputaciones calumniosas quiere ocupar puesto público de hombre bonradc.

Sepa usted señor Jefe Político y señor Preceptor del Concejo Municipal, que dicho señor injuria al señor Teniente Político diciendo que no sabe firmar su nombre, porque es ciudadano honrado que aunque calificado de nulidad está acostumbrado á vivir independientemente de su trabajo, y no de los empleos públicos y otros gajes, el señor Recaudador, ó mejor dicho, el señor Domingo Noboa N. aspira por desempeñar dicho empleo porque sabe que el señor Teniente Político había nombrado un depositario y dá cuenta á dicho Concejo Municipal, y no se come las entradas de dicha Parroquia. I sepa también cualquier fanasante que así procede el ciudadano honrado.

El señor Preceptor Domingo Noboa N. del Colegio Municipal de dicha Parroquia, tiene razón de saber que el Teniente Político no sabe firmar porque cree que ha sido discípulo de él.

Señor Jefe Político y señores del Concejo Municipal, tómenle cuenta

(Pasa á la cuarta página.)

Doctor Alejandro Pérez R.

MEDICO, CIRUJANO, DENTISTA

CON DIPLOMA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

OFERCE SUS SERVICIOS PROFESIONALES.

En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo. Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica.

Horas de despacho:

De 7 a 11 a. m. Y de 1 a 5 p. m.

Los sábados de 1 a 5 p. m. quedan dedicados a los pobres a quienes únicamente cobrará el valor de los materiales. Operaciones quirúrgicas las hará gratis. Trabajo a domicilio, previo arreglo. Plaza de Rocafuerte, número 63, teléfono número 223.

Nº 639.—1 mes. Guayaquil, Marzo 6 de 1896.

EN EL INGENIO DE AZUCAR "SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALeros en relación á las horas de trabajo. Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Faime Puig y Mir.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

Núm. 320.

Por 6 meses

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Linea para la América entera

Servicio Postal y comercial

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Londres y vice-versa, salen el 1º de cada mes, llevan pasajeros de clase distinguida y 3ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y empuerado; torando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio acumulativo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la «Panamá Mail Co» para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Ecuador, Perú y Chile.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajes de Colón á Génova.

VINO COMPRENDDO

PRIMERA CLASE.....fcos. 500. SEGUNDA CLASE....." 200.

DE COLÓN A NAPOLI. VIA GENOVA.

PRIMERA CLASE.....fcos. 530. SEGUNDA CLASE....." 210.

DE COLÓN A BARCELONA. VIA GENOVA.

PRIMERA CLASE.....fcos. 550. TERCERA CLASE....." 210.

Sud de Panamá

PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor de pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Buenaventura..... 27. 1.8 11 0.10 Tumaco..... 28. 6.9 11 0.10 Esmeraldas..... 30. 10.8 12 0.10 Manta y Ballenita..... 32. 1.8 12 0.10 Guayaquil..... 22. 1.8 12 0.10

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletines de pasajes directos para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.

Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Consulado

LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA

GENERAL DEL PERU.

El infrascrito, encargado del consulado General del Perú, participa á los ciudadanos peruanos, que en la oficina del consulado, calle de «Illingworth» número 31, y de acuerdo con varios respetables caballeros de la misma nacionalidad, se ha abierto una suscripción para poder aliviar, en cuanto fuese posible, á los indigentes, que por motivo del funesto acontecimiento del incendio del 12, se encuentran sumidos en la desgracia.

J. D. Barrera G.

Fabbri Hnos.

CALLE DE LA UNION.

MERCADERES 140 A.

Telefono número 131

LITMA

Tienen especial esmero en atender las del

EXTERIOR.

al señor D. N. de la enésima año de lectura de dicho Colegio, que una vez que el Tjente Político no da cuenta nosotros, nos vemos, en caso de enseñanza no hay un niño que se pueda llamar á firmar, eso prueba la buena enseñanza y el proceder del tal D. N. N., así le probamos que la renta que le pagamos es por gusto.

Un patriota.

657.—(Litera)

Empresa de acarreo de carnes.

Debo una explicación al público y voy á dársela. De la manera más injusta y temeraria se pretende hacer responsable á la Empresa que representa el señor Rogelio Benites Icaza, contratista con el Municipio para efectuar el transporte de carnes del Camal á la Plaza de Abastos, y al suscrito, como sobrestante de dicho señor por haberse entregado éstas á sus dueños después de las 5 de la mañana. Ante todo con la franqueza que me caracteriza, debo declarar que es indiscutible que los dueños han tenido sobrada razón para reclamar perjuicios; pero éstos no han sido ocasionados por la Empresa de acarreo sino única y exclusivamente por el ciudadano Luis Viejo, el que por repetidas ocasiones se negó rotundamente á entregar ó dejar que la carne Abundé en razones para alegarle los perjuicios que sufriría el gremio de carniceros, con su resistencia, mas todo fué inútil, habiendo llegado al extremo de perseguir con punal en mano á uno de los trabajadores de la Empresa, desahuciando á una desgracia, me descargó pedir auxilio á cualquiera de los agentes de Policía que hacen el servicio en la calle de Rocafuerte, y no encontrando á nadie, me encaminé á la Intendencia General para poner en conocimiento del señor Oficial de Guardia, Capitán Rosero, lo que ocurría, siendo de advertir que hoy, después de las once de la día, traté de tomarlo en unión de tres empleados de Policía; pero como éstos estuvieren desarmados los desafié Viejo con la misma arma para que lo sigieran al cerro en que no se le pudo tomar.

Muchos son los testigos que tengo á mi favor; los mismos que hoy llevaré ante la autoridad del señor Comisario Municipal, para esclarecer los hechos y evitar así responsabilidades ajenas á la Empresa que representa el señor Rogelio Benites Icaza.

Veremos si se hace justicia.

El Sobrestante encargado,

José Apolinario.

658.—(Litera)

Noticias por el Cable.

ITALIA.

Roma, 6.—Se dice que el Rey Humberto ha manifestado que abdicaría, antes que abandonar la Colonia Italiana en Abisinia.

Continúan las demostraciones contra el Gobierno. El pueblo rompió vidrios y arrojó piedras contra la Policía, resultando heridos 13 soldados.

En Pavía, el pueblo destruyó el ferrocarril para impedir el embarque de tropas. También cortaron las líneas telegráficas y atacaron la Intendencia de Policía.

El pueblo en Roma se reunió gritando «Viva Menelik! Viva la anarquía! Los diputados socialistas publicaron un manifesto pidiendo al Gobierno retire las tropas italianas de Abisinia.

El «Pueblo Romano» teme por la seguridad de la guarnición en Adigrat, porque ésta quedé únicamente con raciones para tres días y actualmente está rodeada por los abisinios, así no se la refuerza será víctima de otra mortandad.

El General Baldissera tiene conocimiento de esta circunstancia y hará todos los esfuerzos posibles para proteger la guarnición. El Gobierno envía refuerzos á Massowah.

La reserva de 1872 será acuartelada y el ejército de línea enviado al Africa.

Es probable que el nuevo Gabinete cambie la política del Gobierno en los asuntos de Africa.

En Roma, la situación es tan crítica, que la tropa aguarda cualquier demostración para impedirlo. El populacho fué á la casa de Crispi, en actitud amenazante y de allí se dirigió á la imprenta donde se edita el periódico ministerial y principió á atacarla, cuando la Policía intervino y restableció el orden.

Roma, 6.—Los diputados de la derecha han puesto en conocimiento del Gobierno, que presentará una moción pidiendo se abandone la colonia italiana en Erythrae, Abisinia.

En Pisa, algunos estudiantes creyeron que la salida de la artillería de la ciudad era con el fin de enviarla á Abisinia, y se dirijieron á la estación del ferrocarril gritando: «abajo Crispi»; después quemaron los periódicos del Gobierno «El Tribuna» y «La Tribuna».

En Milán, el populacho se dirigió á la estación del ferrocarril, rompió los vidrios y ocupó el local para impedir el embarque de la tropa.

La tropa lo desalojó y tomó posesión del edificio.

El Prefecto de Policía ha expedido un decreto prohibiendo grupos en las calles.

Ayer hubo una demostración en Parines y cuando la Policía intervino, el populacho la recibió á pedradas. La Policía hizo una descarga al aire y la gente se dispersó, quedando restablecido el orden.

ESPAÑA.

Madrid, 7.—En el arsenal de Cádiz están trabajando día y noche en la fabricación de cañones, cartuchos y proyectiles para la artillería.

En Barcelona todo permanece tranquilo.

Las demostraciones populares en Valladolid, Granada y Oviedo exigen del Gobierno una actitud más enérgica contra los Estados Unidos.

El Gobernador de Valencia ha dado sus excusas al Cónsul americano residente allí, por la actitud hostil asumida por el pueblo.

En algunas ciudades se irata de hacer una manifestación de agradecimiento á los Cónsules de Inglaterra, Francia por las publicaciones favorables que hace la prensa de ambas naciones.

Lisboa, 6.—El Gobierno de Portugal aprueba la actitud que asume España sobre el asunto de Cuba. El comercio opina que los gobiernos europeos deben apoyar á España contra los Estados Unidos.

Kansas City, 6.—El comerciante J. M. Archer quemó hoy una bandera española, frente al teatro. Este hecho fué aplaudido por el pueblo y Archer ofreció que quemaría todas las noches una bandera española.

Madrid, 6.—El Día dice que el Ministro de España residente en Washington ha comunicado que el Presidente Cleveland ha declarado que aunque el Gobierno reconoce la beligerancia de Cuba, él es extraño á la intervención de los Estados Unidos.

COLOMBIA.

Nueva York, 6.—El nuevo crucero de Colombia, «Córdova» se varó en la Bahía Princesa, en el viaje de prueba.

Zarpará el sábado con destino á Colón, y ha sido construido en el astillero de Ramsey.

GUERRA DE CUBA.

Halifax, 6.—El General Weyler ha publicado un decreto prohibiendo que se reduzca á prisión á las personas pacíficas, á no ser que resulte comprobado que están complicadas en la revolución.

Nueva York, 6.—Corren rumores de que los insurgentes han tomado posesión de la Habana. Aún no se ha confirmado la noticia.

PERU.

Lima, 6.—La colonia italiana residente aquí ha colectado ya 10,000 \$y para favorecer á los dueños de las víctimas de Abisinia.

VENEZUELA.

Caracas, 6.—De Curazao comunican que dentro de poco llegarán cinco buques de guerra ingleses.

AVISOS.

UNO POR MIL.

Se hace saber al público que por resolución del M. I. C. Cantonal, se ha principiado á cobrar la contribución del UNO POR MIL, que afecta á los predios urbanos por los años 94, 95 y 96.

El Tesoro Municipal.

Miguel G. Hurtado, Marzo 7—96. 650 15-V.

LA CUBANA de J. C. Jaramillo, Oñez y Cigaritero.—Clemente Ballén 45.—Ofrece su empuerado servicio en lo concerniente al ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayr.—9 de Octubre 39 y 41.—Variado surtido de muebles. Se alquila menaje de casa. Precios equitativos.

SASTRERÍA de Manuel J. Morán y Libertad 406.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

CARPINTERIA y EBANISTERIA de Reynaldo H. Vépez.—Olmedo 59.—Competencia exacta en las obras.

SASTRERIA de Antonio Davila 7.—Luzque 43 y Carbo 73.—Trabajo esmerado y puntual.

HOJALATERIA y COLCHONERIA de Alejandro Carral.—Rocafuerte 129.—Precios módicos y trabajo esmerado.

PINTOR y DORADOR, Juan V. Rivera.—Pichincha 180.—Se obra y plata sobre toda clase de metales. Compra y vende metales de hierro y metal.

SASTRERIA de José Antonio Salas (Chimborazo 220.—Esmerado trabajo y precios equitativos.

SOMBRERERIA de José Mercedes Sánchez.—Libertad 129.—Competencia y módicos precios.

TALABARTERIA de José M. Zambrano.—Pedro Carbo 31.—Trabajo esmerado y puntualidad.

FABRICA DE CIGARROS y CIGARRILLAS, «La Vega de Daules».—Pedro Carbo 19 y Olmedo 67.—Precios equitativos.

VELUQUERIA de José Balvino Vega.—Olmedo 3.—Este acreditado establecimiento se distingue por su decencia en el servicio.

PINTOR y DORADOR, Daniel Egea.—Olmedo 37.—Recomienda su competencia y baratura en los precios.

SOMBRERERIA de Abelardo Pacheco.—Olmedo 106.—Batas, beros y barfo.

PINTOR DORADOR y PLATEADOR, Pedro Carbo 132.—Los trabajos se ejecutan con prontitud y esmero. Ezequiel B. Rivera.

CARPINTERIA y EBANISTERIA de L. Heineke.—Gallera 35.—Trabajos sin rival en su ramo.

PINTOR y DORADOR, Juan Noboa.—Chimborazo 106.—Plataador y dorador en toda clase de metales. Compra y vende catres. Precios sin competencia.

AGENCIA DE DOMESTICOS y despacho de Adunado de Luis Quiñones.—Luzque 63.—Cumplimiento en el trabajo.

AGENCIA FUNERARIA de J. A. Larrea.—Pedro Carbo 17.—Servicio á toda hora de la noche y precios equitativos.

SE VENDE un hermoso Caballo castaño. Pormenores en esta imprenta.

PLATERIA de Vicente Quintanilla.—Chanduy 103.—Trabajo esmerado y puntualidad.

JUAN ARRATA.—Pedro Carbo núm. 85.—Trabajo esmerado en calzado para bombas y señores módicos.

TALABARTERIA de Medardo Medina.—Bolívar 34.—Trabajo esmerado y puntualidad.

TALLER MECANICO de Manuel Checa.—Aguirre 73.—Se doran cañas de metal, se componen las de hierro y máquinas de toda clase.

SASTRERIA de J. Filoneno García, tratada á la calle de Aguirre 96.—Puntualidad y esmero en el trabajo.

MARMOLERIA.—Chimborazo 226.—Se hace toda clase de trabajo en este ramo, etc. etc.

TALLER de CARPINTERIA de Medardo Aybar.—Pedro Carbo 37.—Se fabrican sillas con selectos materiales, estilo moderno.

LAMPARERIA y HOJALATERIA de E. P. León.—Luzque 40 y 42.—Renovación constantes de artículos. Trabajos esmerados. Precios módicos.

TALLER MECANICO de Mauricio Macías.—Avenida Olmedo.—Todo trabajo garantizado.

HERMOSA CASA en la calle del Padre de Miraflores núm. 14 se vende una. Para tratar oírseas á la misma.

EBANISTERIA y TALLADURIA de Carlos F. Ruiz. Galería de Tiro al blanco Rocafuerte 203.

FABRICA DE SODA de Carlos Tassara.—Plaza de Rocafuerte 75 y 77.—Se elabora Jarabe, Rompope y Girigirí. Ale. Todo garantizado.

TINTORERIA ITALIANA de Lorenzo Miroglio.—Macedón 24.—(antes en Colón.) Lava y tinte toda clase de ropa á precios reducidos.

TALLER MECANICO de Manuel Córdova.—Chimborazo 157.—Se componen máquinas armas de toda clase.

VELUQUERIA de Lorenzo Q. del Castillo. Pongo en conocimiento de mi clientela que he trasladado el establecimiento a la calle de Pedro Carbo 117.

CASA EN VENIA. Se ofrece en venta una hermosa casa muy barata, sita en Chimborazo 334.—Pormenores en la misma casa.